

ELECCIONES SINDICALES.-

A Ñ O .- 1.950.

En las elecciones sindicales celebradas el día 22.9.50 han resultado elegidos los enlaces siguientes:

GRUPO OESTE.-

Por el personal especializado:

Juan Malpica Ramos..... que ha obtenido 16 votos

Por el personal no cualificado:

Miguel Garcia Montoya..... " " " 24 Id.

Grupo Santiago.-

Por el personal especializado:

Vicente Gazulla Bello ..... " " " 10 Id.

Por el personal Administrativo :

Jesús Plana Lacambra..... " " " 20 Id.

Por el personal no cualificado..

Santiago Bayo Obón ..... " " " 10 Id.

GRUPO POZO SANTA BARBARA.-

Por el personal especializado :

Zacarias Pavón Ambrosio..... " " " 19 Id.

Por el personal no cualificado:

Eduardo Rius Fortuny..... " " " 37 Id.

GRUPO SUR.-

Por el personal especializado :

Antonio Mestre Franco..... " " " 52 Id.

Por el personal no cualificado:

Francisco López Utrilla..... " " " 38 Id.

GRUPO TALLER-LAVADERO.-

Por el personal especializado...

Rogelio Azuara Nuel..... " " " 36 Id.

Por el personal no cualificado:

Gabriel Mbede López - " " " 57 id.

# ACTA DE ESCRUTINIO

Colegio Electoral de \_\_\_\_\_ Mesa núm. \_\_\_\_\_ de la Empresa Mojas y P. Utrillas (S.A.)

En el local Dist. feria Grupo Oeste de trabajo de la (Empresa, taller artesano, etc.), del pueblo de Utrillas y hora de las 8 mañana (durante las de trabajo) del día 22 de Septiembre de 1950, conforme a las instrucciones de la Junta Local de Elecciones, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Sección III (Art. 64 al 75), Capítulo II del Título III del Texto Refundido del Reglamento Electoral Sindical, para la designación de Enlaces por las categorías profesionales, se ha celebrado la votación de esta Mesa sin novedad, por lo que se dá por terminada la sesión y efectuado el recuento de votos por categoría resulta que

### POR PERSONAL ESPECIALIZADO

D. <u>Juan Malpica Ramos</u>	(1) ha obtenido <u>16</u>	votos.
D. <u>Delfin Roche Navella</u>	ha obtenido <u>5</u>	»
D. <u>Emiliano Esteban Ortega</u>	ha obtenido <u>4</u>	»
D. <u>Antonio Esquerro Peñero</u>	ha obtenido <u>3</u>	»
D. _____	ha obtenido _____	»

### POR PERSONAL ADMINISTRATIVO

D. _____	ha obtenido _____	votos.
D. _____	ha obtenido _____	»
D. _____	ha obtenido _____	»
D. _____	ha obtenido _____	»
D. _____	ha obtenido _____	»

### POR PERSONAL NO CUALIFICADO

D. <u>Miguel Garcia Montoya</u>	ha obtenido <u>24</u>	votos.
D. <u>Antonio del Estal Otero</u>	ha obtenido <u>5</u>	»
D. <u>José Luengo Ostin</u>	ha obtenido <u>3</u>	»
D. _____	ha obtenido _____	»
D. _____	ha obtenido _____	»

Y para que conste firmamos por triplicado la presente acta en el lugar y fecha arriba indicados, para su remisión por medio del Enlace Sindical, miembro de esta Mesa, de dos ejemplares, juntamente con la de constitución de la Mesa, las papeletas de la votación, la lista de electores por categorías profesionales que han votado y el pliego de recuento de votos emitidos al Colegio Electoral de este pueblo y del otro ejemplar al Jefe de esta Empresa para su archivo.

EL PRESIDENTE,

EL VOCAL,

EL VOCAL,

EL SECRETARIO,

Manuel Lina

F. J. [Signature]

Delfin Roche

Miguel Monzon

[Signature]

Miguel [Signature]

(\*) El número de papeletas con el número de votos obtenidos dentro de su categoría profesional.

# ACTA DE ESCRUTINIO

Colegio Electoral de Santiago - Exterior Mesa núm. \_\_\_\_\_ de la Empresa Compañía Telefónica S.A.

En el local Oficina de trabajo de la (Empresa, taller artesano, etc.), del pueblo de Matilla y hora de las 8 a las 6 (durante las de trabajo) del día 22 de Septiembre de 1950, conforme a las instrucciones de la Junta Local de Elecciones, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Sección III (Art. 64 al 75), Capítulo II del Título III del Texto Refundido del Reglamento Electoral Sindical, para la designación de Enlaces por las categorías profesionales, se ha celebrado la votación de esta Mesa sin novedad, por lo que se dá por terminada la sesión y efectuado el recuento de votos por categoría resulta que

## POR PERSONAL ESPECIALIZADO

D. <u>Vicente Gasulla Bello</u>	(1) ha obtenido <u>10</u>	votos.
D. <u>Vicente Blasco Alegre</u>	ha obtenido <u>10</u>	»
D. _____	ha obtenido _____	»
D. _____	ha obtenido _____	»
D. _____	ha obtenido _____	»

## POR PERSONAL ADMINISTRATIVO

D. <u>Jesus Plana Lacambra</u>	ha obtenido <u>20</u>	votos.
D. <u>Mariano Garcia Arnal</u>	ha obtenido <u>5</u>	»
D. _____	ha obtenido _____	»
D. _____	ha obtenido _____	»
D. _____	ha obtenido _____	»

## POR PERSONAL NO CUALIFICADO

D. <u>Santiago Bayo Olis</u>	ha obtenido <u>10</u>	votos.
D. <u>Pedro Estruch Duerys</u>	ha obtenido <u>6</u>	»
D. _____	ha obtenido _____	»
D. _____	ha obtenido _____	»
D. _____	ha obtenido _____	»

Y para que conste firmamos por triplicado la presente acta en el lugar y fecha arriba indicados, para su remisión por medio del Enlace Sindical, miembro de esta Mesa, de dos ejemplares, juntamente con la de constitución de la Mesa, las papeletas de la votación, la lista de electores por categorías profesionales que han votado y el pliego de recuento de votos emitidos al Colegio Electoral de este pueblo y del otro ejemplar al Jefe de esta Empresa para su archivo.

EL PRESIDENTE,

*[Signature]*

EL VOCAL,

Costansio Calvo  
Nicolás Martínez

EL SECRETARIO

*[Signature]*

EL VOCAL,

Santiago Sartre  
Manuel Gonzalo

(1) El nombre y dos apellidos con el número de votos obtenidos dentro de su categoría profesional.

# ACTA DE ESCRUTINIO

Colegio Electoral de Minas y Ferrocarril de Utrillas Mesa núm. \_\_\_\_\_ de la Empresa Minas y Ferrocarril de Utrillas.

En el local Lista Grupo Pao de trabajo de la (Empresa, taller artesano, etc.), del pueblo de Utrillas y hora de las 8 a las 18 (durante las de trabajo) del día 22 de Septiembre de 1950, conforme a las instrucciones de la Junta Local de Elecciones, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Sección III (Art. 64 al 75), Capítulo II del Título III del Texto Refundido del Reglamento Electoral Sindical, para la designación de Enlaces por las categorías profesionales, se ha celebrado la votación de esta Mesa sin novedad, por lo que se dá por terminada la sesión y efectuado el recuento de votos por categoría resulta que

## POR PERSONAL ESPECIALIZADO

D. Zacarias Pavón Ambrósio (1) ha obtenido diez y nueve votos.  
 D. José Radevas Ruma ha obtenido diez y seis »  
 D. Cristóbal Melés Niñez ha obtenido once »  
 D. Antonio Galante Pereira ha obtenido cinco »  
 D. Juan Fernández Martínez ha obtenido cuatro »

## POR PERSONAL ADMINISTRATIVO

D. \_\_\_\_\_ ha obtenido \_\_\_\_\_ votos.  
 D. \_\_\_\_\_ ha obtenido \_\_\_\_\_ »  
 D. \_\_\_\_\_ ha obtenido \_\_\_\_\_ »  
 D. \_\_\_\_\_ ha obtenido \_\_\_\_\_ »  
 D. \_\_\_\_\_ ha obtenido \_\_\_\_\_ »

## POR PERSONAL NO CUALIFICADO

D. Eduardo Rius Fortuny ha obtenido treinta y siete votos.  
 D. Pedro Pérez Souza ha obtenido seis »  
 D. Pedro Casader Benedicto ha obtenido cinco »  
 D. Antonio Sanchez Sánchez ha obtenido cinco »  
 D. Luis Pérez Herrero ha obtenido cuatro »

Y para que conste firmamos por triplicado la presente acta en el lugar y fecha arriba indicados, para su remisión por medio del Enlace Sindical, miembro de esta Mesa, de dos ejemplares, juntamente con la de constitución de la Mesa, las papeletas de la votación, la lista de electores por categorías profesionales que han votado y el pliego de recuento de votos emitidos al Colegio Electoral de este pueblo y del otro ejemplar al Jefe de esta Empresa para su archivo.

EL PRESIDENTE,

EL VOCAL,

Antonio Galante  
Joaquín Trías

EL SECRETARIO,

Fernán Escorredo

EL VOCAL,

Gregoria Amate

(1) El nombre y dos apellidos con el número de votos obtenidos dentro de su categoría profesional.

# ACTA DE ESCRUTINIO

Colegio Electoral de Grupo Sur Mesa núm. \_\_\_\_\_ de la Empresa Minas y F.C. de Utrilla S.A.

En el local Cuartera Sur de trabajo de la (Empresa, taller artesano, etc.), del pueblo de Utrilla y hora de las 8 a las 6 (durante las de trabajo) del día 22 de Septiembre de 1950, conforme a las instrucciones de la Junta Local de Elecciones, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Sección III (Art. 64 al 75), Capítulo II del Título III del Texto Refundido del Reglamento Electoral Sindical, para la designación de Enlaces por las categorías profesionales, se ha celebrado la votación de esta Mesa sin novedad, por lo que se dá por terminada la sesión y efectuado el recuento de votos por categoría resulta que

### POR PERSONAL ESPECIALIZADO

- D. Antonio Mestre Franco (1) ha obtenido 52 votos.
- D. Lucas Losente Seci ha obtenido 8 »
- D. \_\_\_\_\_ ha obtenido \_\_\_\_\_ »
- D. \_\_\_\_\_ ha obtenido \_\_\_\_\_ »
- D. \_\_\_\_\_ ha obtenido \_\_\_\_\_ »

### POR PERSONAL ADMINISTRATIVO

- D. \_\_\_\_\_ ha obtenido \_\_\_\_\_ votos.
- D. \_\_\_\_\_ ha obtenido \_\_\_\_\_ »

### POR PERSONAL NO CUALIFICADO

- D. Francisco Lopez Utrilla ha obtenido 38 votos.
- D. Antonio Marquez Cerverino ha obtenido 31 »
- D. \_\_\_\_\_ ha obtenido \_\_\_\_\_ »
- D. \_\_\_\_\_ ha obtenido \_\_\_\_\_ »
- D. \_\_\_\_\_ ha obtenido \_\_\_\_\_ »

Y para que conste firmamos por triplicado la presente acta en el lugar y fecha arriba indicados, para su remisión por medio del Enlace Sindical, miembro de esta Mesa, de dos ejemplares, juntamente con la de constitución de la Mesa, las papeletas de la votación, la lista de electores por categorías profesionales que han votado y el pliego de recuento de votos emitidos al Colegio Electoral de este pueblo y del otro ejemplar al Jefe de esta Empresa para su archivo.

EL PRESIDENTE, [Signature]

EL VOCAL, [Signature]

EL VOCAL, Macario Bric  
[Signature]

EL SECRETARIO, [Signature]

(1) El nombre y dos apellidos con el número de votos obtenidos dentro de su categoría profesional.

# ACTA DE ESCRUTINIO

Colegio Electoral de Callej. Lavadero Mesa núm. \_\_\_\_\_ de la Em-  
presa Minas y F.C. de Mirillas S.A.

En el local Callej. Lavadero de trabajo de la (Empresa, taller artesano, etc.), del pue-  
blo de Mirillas y hora de las ocho (durante las de trabajo) del  
día 22 de Septiembre de 1950, conforme a las instrucciones de la Junta Local de Elecciones, para  
dar cumplimiento a lo dispuesto en la Sección III (Art. 64 al 75), Capítulo II del Título III del Texto  
Refundido del Reglamento Electoral Sindical, para la designación de Enlaces por las categorías pro-  
fesionales, se ha celebrado la votación de esta Mesa sin novedad, por lo que se dá por terminada la  
sesión y efectuado el recuento de votos por categoría resulta que

### POR PERSONAL ESPECIALIZADO

D. <u>Rogelio Aruara</u> <u>Muel</u> (1) ha obtenido <u>36</u> votos
D. <u>Vicente Cebrian</u> <u>Cortel</u> ha obtenido <u>7</u> »
D. _____ ha obtenido _____ »
D. _____ ha obtenido _____ »
D. _____ ha obtenido _____ »

### POR PERSONAL ADMINISTRATIVO

D. _____ ha obtenido _____ voto
D. _____ ha obtenido _____ »

### POR PERSONAL NO CUALIFICADO

D. <u>Fabriel Ubeda</u> <u>Lopez</u> ha obtenido <u>5</u> votos
D. <u>José Gracia</u> <u>Barra</u> ha obtenido <u>7</u> »
D. <u>José Jimeno</u> <u>Trasero</u> ha obtenido <u>2</u> »
D. _____ ha obtenido _____ »
D. _____ ha obtenido _____ »

Y para que conste firmamos por triplicado la presente acta en el lugar y fecha arriba indicada para su remisión por medio del Enlace Sindical, miembro de esta Mesa, de dos ejemplares, juntamente con la de constitución de la Mesa, las papeletas de la votación, la lista de electores por categorías profesionales que han votado y el pliego de recuento de votos emitidos al Colegio Electoral de este pueblo y del otro ejemplar al Jefe de esta Empresa para su archivo.

EL PRESIDENTE, [Signature]

EL VOCAL, [Signature]

EL VOCAL, Juan Ramón López

EL SECRETARIO, [Signature]

Rogelio Aruara

Manuel Magallán

José Gracia Barra

(1) El nombre y dos apellidos con el número de votos obtenidos dentro de su categoría profesional.